



Declaración II Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social

23 y 24 de octubre en San José de Costa Rica

Los participantes en el II Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social, celebrado en San José Costa Rica los días 23 y 24 de octubre del 2017, organizado de manera conjunta por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la presidencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en cumplimiento del encargo recibido en Cartagena de Indias en el I Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social y, considerando la ratificación en dicho evento del proceso de constitucionalización de la seguridad social y su continuo crecimiento e importancia en los últimos tiempos en el desarrollo de los Estados Iberoamericanos.

Reconociendo la demanda del papel activo y progresivo en la identificación y reconocimiento de estos derechos por parte de los jueces.

Reiterando el encargo del I Seminario sobre Constitucionalización de la Seguridad Social de *“Establecer líneas metodológicas para sistematizar las principales jurisprudencias en la materia como sentencias de unificación jurisprudencial o que crean precedente para facilitar su conocimiento y socialización entre los gestores del ámbito de la protección social de la región”*

Señalando también la necesaria estructuración de métodos y modelos de construcción de líneas jurisprudenciales y trazos de jurisprudencia uniformes que permitan organizar la evolución de la seguridad social en la comunidad iberoamericana y la simplificación de los sistemas, para dar continuidad a los procesos de evaluación y desarrollo en la materia utilizando como herramienta el análisis y la generación de espacios propicios para el





intercambio de experiencias y la sistematización de la evolución jurisprudencial que permita la profundización del estudio en estos procesos de constitucionalización Iberoamericana.

Declaran

Reconocer, el apoyo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) a los Estados Iberoamericanos en la mejora de la gestión y gobernanza de los diferentes poderes públicos para garantizar la realización de los derechos a la seguridad social con criterios de modernización y armonización, con la publicación de dos estudios, Líneas Jurisprudenciales de la Constitucionalización de la Seguridad Social en Iberoamérica y, la Seguridad Social en las Constituciones Iberoamericanas (2017).

Destacar, los avances obtenidos en este II Seminario Iberoamericano en el análisis de la evolución de la constitucionalización de la seguridad social y la integración de los valores y los principios constitucionales con las normas legales y reglamentarias, colocándolas desde las perspectivas de los jueces constitucionales, los encargados de la gestión de la seguridad social de la región y la necesaria armonización de criterios de economía, de justicia y sostenibilidad.

Encomendar, a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) un estudio y análisis sobre la calidad institucional de la seguridad social Iberoamericana, incluyendo el intercambio de experiencias exitosas en la gestión eficiente que evite los procesos de judicialización. Así como, el diseño de un programa de formación en habilidades de gestión pública y capacidad institucional que visibilice la estructura institucional para atender a los ciudadanos en su derecho a la seguridad social.

Agradecer, a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica, a la Corte Suprema en general, al Poder judicial y al Gobierno de Costa Rica por su gran apoyo en la realización, gestión y participación en este II Seminario Iberoamericano sobre



Constitucionalización de la Seguridad Social, así como también a los ilustres panelistas provenientes de 7 países de la región y a la comunidad académica y funcionarios de la seguridad social de la región.

San José de Costa Rica, 24 de octubre de 2017.